

Sociedad Médica Sexta Región

Alameda № 3095 Telefono № 722-349326 email: <u>secretaria.smsextar@gmail.com</u> www.smsextar.cl



XXI JORNADAS CIENTÍFICAS 2025 SOCIEDAD MÉDICA SEXTA REGIÓN IV JORNADAS VIRTUALES

"Presentación de Trabajos"

8 Y 9 de mayo del 2025

<u>INSTRUCCIONES PARA EL ENVIO DE TRABAJOS:</u>

POSTULACIÓN:

- Los trabajos a presentar, pueden ser realizados tanto por médicos (en etapa de formación o especialistas), odontólogos, químicos farmacéuticos, como también otras especialidades relacionadas con el ámbito médico y manejo de pacientes (kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas, enfermería, estudiantes de carreras del área de la salud, entre otras).
- Autor (a) responsable del trabajo, debe ser de algunas de las áreas anteriormente mencionadas, titulado (a) o en ejercicio profesional actual. Por defecto, no pueden ser autores (as) responsables del trabajo, alumnos (as) o internos (as) de las áreas ya descritas, aunque si pueden ir en calidad de autor (a).
- Los trabajos de investigación pueden tener un máximo 6 autores (as) y caso clínico 4, por trabajo
- Se deberá definir un relator (a) entre los autores (as) del trabajo
- Plazo máximo de envío de resumen(es): 11 de abril del 2025 (23:59 horas).
- Los trabajos aceptados serán informados a los relatores (as) responsables al mail entregado en el resumen enviado

DE LOS TRABAJOS:

- Los trabajos deberán ser enviados de acuerdo a instrucciones que más abajo se describe, en formato ad hoc (que se incluye) y con toda la información solicitada.
- No se modificarán certificados de autores (as) ni resúmenes, una vez aceptado el trabajo.
- El resumen de los trabajos deberá ser enviado por email al siguiente correo: secretaria.smsextar@gmail.com (verificar recepción)
- Este debe incluir:
 - Datos del relator (a):
 - Nombre completo de acuerdo al registrado en la Cédula de Identidad.
 - Rut
 - Dirección: ciudad, región, email y número de celular.
 - En todos (as) los (as) autores (as), incluir:
 - Nombre completo de acuerdo al registrado en la Cédula de Identidad
 - Profesión e institución a las cuales pertenecen
 - Ej.: César Antonio Flores Mateluna, Médico EDF, Hospital de Pichilemu.

- El formato asignado para el resumen, debe incluir:
 - Resumen en formato Word Arial 10, ajustado a recuadro, no debiendo sobrepasar los márgenes preestablecidos con un máximo de 500 palabras
 - Título del trabajo (el que aparecerá en el libro de resumen). No incluir datos de los autores (as) ni la filiación en su interior.
 - o **Introducción y Objetivos**: Breve explicación de los motivos de la investigación realizada y de la literatura pertinente, excluyendo descripciones de conocimientos básicos.
 - o Material y método: Descripción del material de estudio, método utilizado y análisis.
 - Resultados y conclusiones.
 - Discusión o comentarios.
- Del total de los trabajos aceptados, se elegirán 50 para ser presentados, en modalidad zoom.
 La presentación deberá ser en Power Point y el (la) expositor (a) dispondrá de 10 minutos para presentar y 5 minutos para las preguntas.

NOTA: Los trabajos pueden ser presentados por internos y alumnos

DE LAS JORNADAS VIRTUALES Y CERTIFICACION:

- Cada trabajo aceptado deberá pagar la correspondiente inscripción de éste a las jornadas. Si fuesen aceptados más de un trabajo, se deberá pagar por cada trabajo aceptado.
- Los trabajos aceptados, serán publicados en un libro de Resúmenes, en la página web de la Sociedad Médica (www.smsextar.cl)
- Los certificados de autoría de cada trabajo (tanto autor (a) como coautor (a), estarán disponibles en esta misma página los cuales tendrán certificación QR, para garantizar su autenticidad. Para acceder a ellos, sólo se podrá realizar con el RUT del autor (a) responsable
 - (Recordamos que no se modificarán Nombres ni Apellidos de autores (as) una vez aceptado (s) el (los) trabajo (s).
- Se elegirán los mejores trabajos a criterio del comité organizador para ser publicados en nuestra Revista. Estos deberán seguir el Reglamento de Publicación, que está disponible en la página web de la Sociedad

PAGO DE JORNADAS:

- Una vez aceptado el trabajo el Relator (a) deberá hacer transferencia bancaria y/o depósito por \$50.000, por cada trabajo aceptado, a nombre de:
 - Sociedad Médica Sexta Región.
 - o Cuenta corriente Nº 200-03499-05
 - o Banco de Chile, sucursal Rancagua.
 - o Rut Nº 85.912.400-3
 - o enviar copia comprobante de pago al email: secretaria.smsextar@gmail.com, indicando el nombre del Relator (a)
 - Plazo máximo pago: 30 de abril del 2025
- No se hará devolución de inscripción.
- Los trabajos aceptados, que no paguen la respectiva inscripción, serán excluidos del libro de resúmenes como de la certificación correspondiente.